



<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Administración de Servicios Sociales	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Bases y convocatorias de procesos selectivos	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  3J1U 2W4W 030T 2B2O 0IFE	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> ASS16I0HVS	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> SEL/2022/1

### ANUNCIO Nº 1

<b>Convocatoria:</b>	<b>UNA PLAZA DE LETRADO, GRUPO A, SUBGRUPO A1.</b>
<b>Publicación Bases y convocatoria:</b>	B.O.C.M. nº 169, de 18 de julio de 2022 B.O.E. nº 204, de 25 de agosto de 2022
<b>Procedimiento de selección:</b>	Oposición Libre
<b>Trámite:</b>	Calificación del primer ejercicio y convocatoria acto de apertura de sobres identificativos de los aspirantes.

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 9 de noviembre de 2022, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(.../...)

**SEGUNDO.-** Publicar la calificación correspondiente al primer ejercicio obtenida por los aspirantes que concurrieron a la realización del mismo:

#### CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO

Nº Sobre	TEMA 142 EL TRABAJADOR. CONCILIACIÓN.Pº IGUALDAD.DEBERES.SALARIO. IPREM. FOGASA. PERSONAL LABORAL EN AAPP.				TEMA 178 EJECUCIÓN PROVISIONAL Y FORZOSA. TITULOS EJECUTIVOS. EJECUCIÓN SENTENCIAS CONTRA AAPP.				CALIFICACIÓN
	G. RETUERTA	F. VILCHES	R. HERRERO	A. CHINCHILLA	G. RETUERTA	F. VILCHES	R. HERRERO	A. CHINCHILLA	
1	8,00	8,00	8,00	8,00	6,50	6,50	6,50	6,50	<b>7,25</b>
2	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	<b>SUSPENSO</b>
3	2,00	2,00	2,00	2,00	5,00	5,00	5,00	5,00	<b>SUSPENSO</b>
4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>SUSPENSO</b>
5	6,00	6,00	6,00	6,00	1,00	1,00	1,00	1,00	<b>SUSPENSO</b>
6	5,00	5,00	5,00	5,00	7,50	7,50	7,50	7,50	<b>6,25</b>
7	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	<b>SUSPENSO</b>

**TERCERO.-** Convocar a los aspirantes a la sesión pública de apertura de sobres identificativos de los que han superado el primer ejercicio, que se celebrará el lunes 14 de noviembre, a las 9.00 horas, en la Sala “Capilla” de la Casa Consistorial (Plaza Mayor, 1).

**Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que:**

- **Revisión de la calificación concedida.** El plazo para formular la petición será de cinco días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha en que se haya comunicado el correspondiente acto administrativo.

Los acuerdos que adopte el tribunal de selección en relación a las peticiones citadas, serán comunicados a las personas interesadas mediante publicación de los mismos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

- **Recursos:** Contra los actos y decisiones del tribunal de selección que imposibiliten la continuación del procedimiento para la persona interesada o produzcan indefensión y se funden en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá interponer por la persona interesada recurso de alzada ante la concejal delegada de Recursos Humanos, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio y ello sin perjuicio de la interposición de cualesquiera otro recurso que se estime oportuno.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

MIRALLES ROMERO, MARIA ARÁNZAZU  
Jefa de Departamento Servicios Sociales  
10/11/2022 13:42